



Bajo el lema "somos Médicos somos Pacientes"

AFEM MANIFIESTA SU TOTAL APOYO A LAS JUSTAS DEMANDAS DE LOS MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES Y A LAS MOVILIZACIONES EMPRENDIDAS PARA CONSEGUIRLAS

- **AFEM apoya las justas reivindicaciones de los médicos internos residentes y el necesario cambio en sus condiciones laborales para garantizar los objetivos de su periodo formativo y asistencial.**
- **La negativa de la consejería de sanidad a atender estos problemas ha desembocado en la inevitable convocatoria de una huelga indefinida y de movilizaciones que apoyamos.**
- **La consejería está haciendo gala de un totalitarismo inimaginable, negándose a negociar, haciendo declaraciones despectivas hacia este colectivo médico e imponiendo unos servicios mínimos que atentan a su derecho de huelga.**
- **Los médicos estamos llegando a la saturación y el colectivo de médicos internos residentes está demostrando el camino de unidad y determinación que puede cambiar esta situación.**

Los médicos vemos día a día el deterioro de nuestra sanidad, de nuestras condiciones laborales y económicas. Este deterioro es aún más manifiesto en el caso de los MIR.

No podemos tolerar que los compañeros que comienzan su andadura profesional lo hagan en condiciones casi infrahumanas aprendiendo a callar que comparten camas de guardia, que se les amenaza desde el punto de vista laboral, que son trabajadores con contrato laboral, pero sin convenio colectivo. No podemos consentir que tras el esfuerzo que hacen a diario y que han mostrado durante toda la pandemia, se les exija cubrir más huecos porque no se contrata a los nuevos residentes ni a los que salen. No podemos entender por qué a la administración le interesa que su futuro profesional sea más prometedor fuera de Madrid que donde ansiaron formarse.

Los MIR están reclamando unas condiciones laborales básicas y justas recogidas en un convenio laboral que garantice un sueldo digno, una jornada laboral acorde a la legislación vigente y con los descansos reglamentarios que deben ser comunes a todos los médicos tras las guardias, y que permitan una atención digna y segura a los pacientes.

Exigen además medidas que garanticen una adecuada formación y que los objetivos docentes de su contrato se cumplen. Para ello es esencial la supervisión de su labor asistencial y la existencia de unas ratios de residente por adjunto médico.

La falta de inversión en recursos humanos, la precariedad en los contratos, la falta de médicos en los servicios de urgencias, en los servicios de los hospitales y en los centros de salud, no puede parchearse con la utilización de los MIR como mano de obra barata y sin derechos.

El abuso por parte de la administración en este sentido hace que la doble naturaleza de su contrato, formativa y asistencial, haya ido perdiendo contenido y decantándose hacia una dedicación asistencial plena que no deja tiempo a la formación como especialistas más que a costa de un esfuerzo personal ímprobo. El sistema aprovecha el bajo precio de estos médicos, que adquieren rápidamente una buena cualificación, para evitar emplear profesionales con derechos adquiridos y retribuciones más elevadas. Los MIR tienen que trabajar con jornadas extenuantes que atentan a la dignidad profesional y a la seguridad del paciente.

Como en el más genuino esclavismo, la directora general de recursos humanos declaraba que los MIR hacían peticiones inasumibles y utilizaban la huelga como elemento negociador. Aparte de que esta señora necesite un repaso de legislación que le deje claro que, obviamente, la huelga es un instrumento de presión para negociar, regulado en nuestra constitución y legislación específica, es indignante que la consejería de sanidad considere inasumible poder cambiar las sábanas para descansar en una guardia, ser supervisado y formado en rotaciones y guardias, tener unos ingresos acordes a la formación adquirida, descansar tras las guardias (incluyendo las de los sábados) y disponer de tiempo para la formación.

El desprecio, prepotencia y totalitarismo de la consejería es el mismo que demuestra hacia el conjunto del colectivo médico. Esto se llama MALTRATO.

La muestra más evidente es el tratamiento que han dado a los servicios mínimos, fijándolos en el 100% de los profesionales de guardia y en proporciones abusivas y fuera de lugar en las rotaciones por los servicios o centros. ¿Si tan poco importantes los consideran para poder tener unas condiciones laborales y asistenciales dignas, son sin embargo tan necesarios como plantilla estructural, que saltándose las mínimas formas de aparentar que también son personal en formación, les endosan unos servicios mínimos del 100%?

El hecho de que se haya planteado esta polémica de los servicios mínimos no viene más que a demostrar la enorme actividad estructural que desempeñan como médicos no solo en formación, por lo que sus reivindicaciones sobre sueldo están más que justificadas.

Los servicios mínimos han sido recurridos pidiendo medidas cautelarísimas que por el momento han sido desestimadas alegando que se va a oír a la administración. Si acaba triunfando la retirada de semejante abuso por considerarlos médicos en formación, demostrarán también los tribunales a la consejería la necesidad de contratar médicos adjuntos para cubrir esa largamente demostrada necesidad de recursos.

No resta más que apoyar al colectivo en lucha hasta la consecución de sus objetivos y mandarles un grito de ánimo, deseando se coordine con el resto del colectivo médico, algo más aletargado, y se genere una movilización unitaria que consiga la mejora del ejercicio profesional, de la atención a los pacientes y del conjunto de la sanidad pública.

17 de julio de 2020

¿Qué es AFEM?

AFEM es una asociación independiente que no está al servicio de ninguna institución ni al amparo de ningunas siglas o ideología política, y pretende alertar sobre el devenir de la Sanidad española, hasta ahora una de las mejores de Europa, haciendo hincapié en que el principal perjudicado del deterioro de ésta, es el propio paciente.